

Expediente: 1790/16

Carátula: LERA ANDREA EMILIA Y OTROS C/ ATANOR S.C.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO V

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/09/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - JUAREZ, ALEJANDRA LORENA-ACTOR

20341867143 - LERA, ANDREA EMILIA-ACTOR

30716271648409 - DEFENSORÍA DE MENORES DE LA IVA. NOM., -DEFENSORA DE MENORES E INCAPACES

30716271648311 - DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES I NOM, -DEFENSORA DE MENORES E INCAPACES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO V

ACTUACIONES N°: 1790/16



H103054624437

JUICIO: "LERA, ANDREA EMILIA c/ ATANOR S.C.A. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1790/16.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2023.

Proveyendo la presentación efectuada en fecha 04/09/23 por el letrado Germán Adolfo Andreozzi (M.P. 3178):

Previo a todo trámite; Atento a lo dispuesto en el art. 4 de la acordada n° 1229/18, y arts. 28; 33 y 35 del NCPCyC, de aplicación supletoria en el fuero, art. 1 de la Ley n° 2199 (modificado por la Ley n° 8968), como así también lo dispuesto mediante Acordada nro. 226/20: **intímese a la parte demandada a denunciar su domicilio digital en el plazo de tres (03) días**, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en Estrado Digital del Juzgado (conforme lo establece el art. 35 del NCPCyC, de aplicación supletoria en el fuero, en concordancia con el 22 del CPL).ALA1790/16

Actuación firmada en fecha 06/09/2023

Certificado digital:

CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.